

X Reunión del Observatorio de Cambio Climático de Extremadura Mérida, 21 julio de 2020

Acta de la reunión

En Mérida, a las 12:00 horas del día 21 de julio de 2020, en la Sala de Usos Múltiples del Edificio III Milenio (Avda. Valhondo s/n, Mérida) se celebra la décima reunión del Observatorio Extremeño de Cambio Climático, con objeto de presentar diversos contenidos relativos al Cambio Climático a nivel regional, así como los Decretos de formalización del Observatorio Extremeño de Cambio Climático y la creación de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de Extremadura.

Asistentes a la reunión:

Miembros del Observatorio de Cambio Climático:

1. Dña. Olga García García. Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.
2. D. Jesús Moreno Pérez. Director General de Sostenibilidad.
3. D. Marcelino Núñez Corchero. Delegado Territorial de Aemet de Extremadura.
4. Dña. María Pilar Guijarro Gonzalo. Directora General de Salud Pública.
5. D. Luis Cortés Isidro. Secretario General de La Unión Extremadura.
6. Dña. Margarita Moralo Fernández. Técnico de la CREEX.
7. D. Julián Tapia Benito. Técnico de la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural.
8. D. Alfonso Gómez Goñi. Director General de Arquitectura y Calidad de la Edificación.
9. Dña. María Henar Prieto Losada. Jefa de Sección de Riego del Cicytex.
10. D. Lorenzo Molina Medina. Diputado provincial de Badajoz.
11. D. Sergio Zapatero Campo. Portavoz de Ecologistas en Acción.
12. D. Cosme Segador Vegas. Director de Agencia Extremeña de la Energía.
13. Dña. Monserrat Herrojo González. Directora Técnica de APAG-Extremadura-ASAJA.
14. D. Antonio Blanco Santos. Director de Programa de Incendios, de la Dirección General de Política Forestal.
15. D. Alfonso Beltrán Muñoz. Vicepresidente 2º Diputación de Cáceres.
16. D. Gerardo Moreno Marcos. Profesor de la UEX.



17. D. Álvaro Jimenez García. Director General Planificación e Infraestructuras Hidráulicas.

18. D. Luis Mariano Martín Mesa. Representante de la FEMPEX.

Ponentes:

1. -Dña. Olga García García. Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.
2. -D. Jesús Moreno Pérez. Director General de Sostenibilidad.
3. - D. Marcelino Núñez Corchero. Delegado Territorial Aemet.

Técnicos de Cambio Climático

-Dña. Feliciano Corzo Pantoja

Miembros del Observatorio que no asistieron a la reunión:

1. Dña. Eulalia E. Moreno de Acevedo Yagüe. Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
2. Dña. Eva M^a Sanchez-Montero Velasco. Directora General de Transporte
3. D. Francisco Martín Simón. Director General de Turismo
4. D. Raúl Nogales Fernández. Miembro designado de UGT
5. Dña. Concha Gómez Mogio. Miembro designado de CCOO
6. Dña. María Blazquez Hidalgo. Miembro designado del Cluster del Turismo
7. Miembro de Asociación del Paisaje
8. Miembro de SEO/BIRDLIFE

Ausencias Justificadas:

1. D. Francisco PARRALES Campo. Técnico Confederación Hidrográfica del Tajo.
2. D. José Ángel Rodríguez Cabello. Jefe Planificación Confederación Hidrográfica del Guadiana.
3. D. Antonio Cabeza García. Director General de Agricultura y Ganadería.
4. D. Javier Gonzalo Langa. Director General de Políticas Agrarias y Territorio.
5. Dña. Beatriz Montalbán Pozas. Profesora UEX.
6. D. Eduardo Pinilla Gil. Profesor UEX.
7. D. José Luis Andrade Piñana. Director General de Movilidad e Infraestructuras Viarias.
8. D. Samuel Ruiz Fernández. Director General de Industria, Energía y Minas.



Orden del día

1. Apertura de la sesión.

Dña. Olga García García. Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

2. Presentación del Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima 2021-2030.

Dña. Olga García García. Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

3. Decretos de formalización del Observatorio Extremeño de Cambio Climático y creación de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de Extremadura.

D. Jesús Moreno Pérez. Director General de Sostenibilidad. Presidente del Observatorio extremeño de Cambio Climático.

4. Presentación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) Extremadura 2015-2018.

D. Jesús Moreno Pérez. Director General de Sostenibilidad. Presidente del Observatorio extremeño de Cambio Climático.

5. Escenarios Regionalizados de Extremadura. Algunas evidencias del cambio climático.

D. Marcelino Núñez Corchero. Delegado territorial de la Agencia de Meteorología de Extremadura.

6. Ruegos y preguntas.



PRIMERO: Dña. Olga García García, Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad da comienzo a la reunión dando la bienvenida a todos los asistentes.

Asimismo indica que se retoma la actividad del Observatorio tras el parón sufrido, debido a circunstancias sobrevenidas como fue la Cumbre del Clima en Madrid, y posteriormente la pandemia de la COVID-19.

Indica que es un día importante por los temas que se van a desarrollar en la misma.

SEGUNDO: Dña. Olga García realiza una presentación detallada del Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima (PEIEC) 2021-2030 (actualmente en estado de Borrador), abordando su encaje dentro del proceso de transición energética y ecológica que viven Europa y España. Valora la importancia de este Plan, su carácter pionero dentro de las CC.AA. la modelización propia sobre la que se sustenta y pasa a informar sobre los objetivos, que resumen en dos: que Extremadura sea una región climáticamente neutra en 2030 y que en dicho año el 100% de la producción energética en Extremadura sea de origen renovable. La Consejera detalla, asimismo, los ámbitos de actuación, las principales medidas contempladas y los impactos previstos del PEIEC.

Finalizada la presentación toma la palabra D. Jesús Moreno, para indicar cuales son los siguientes pasos a seguir en el proceso de tramitación del PEIEC hasta llegar a su aprobación definitiva a final de año, una vez pasados todos los trámites administrativos correspondientes.

Actualmente el Plan se encuentra en proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, que tiene dos fases diferenciadas que incluyen el Documento de Inicio y el Borrador del Plan. Estos documentos están sujetos a revisión y aportaciones por parte de la Administraciones a las que se consulta y a las asociaciones ecologistas conforme al procedimiento, asimismo a los asistentes a la reunión del Observatorio se las hará llegar para su revisión y remisión de aportaciones a los mismos, en un plazo de 45 días para remitir las observaciones a los documentos que se estimen oportunas.

Posteriormente, hay una segunda fase en la que se hace el Estudio Ambiental Estratégico, que es enviado a Información Pública (previsiblemente en octubre), para recibir nuevamente aportaciones al mismo, y quedaría ya preparado para su posible aprobación a finales de 2020.



Dña. Olga García, indica que los siguientes puntos del orden del día corresponden a los Decretos de formalización del Observatorio y la creación de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, que responden a un apartado muy concreto e importante dentro del PEIEC 2021-2030, como es la Gobernanza del propio Plan a lo largo de su vigencia.

La gobernanza del Plan se asienta sobre tres pilares: un primer pilar que es el Observatorio, un segundo pilar que es la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático dentro de la Junta de Extremadura, para coordinar a todos los órganos de la administración autonómica implicados en materia energética de modo que todas las actuaciones estén en la misma línea común y se apliquen la política energética y la de lucha contra el cambio climático de manera coordinada. Por último, el tercer pilar que es la Mesa de Energía y Clima se puso en marcha el viernes 17 de julio de 2020, en la que están representados la patronal y los sindicatos más representativos.

TERCERO: D. Jesús Moreno Pérez, presenta los Decretos de formalización del Observatorio Extremeño de Cambio Climático y de creación de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de Extremadura, abordando la naturaleza, finalidad, funciones, estructura y régimen de funcionamiento de ambos órganos.

Reitera que los dos decretos que se presentan en la reunión son para dar cumplimiento a las medidas presentadas en el Plan.

Asimismo indica, que la web del Observatorio va a ser modificada de modo que se convierta en un acceso completamente abierto a toda la ciudadanía y que se pueda convertir en un foro de participación.

Estos dos decretos actualmente se encuentran publicados en el portal de Transparencia de la Junta de Extremadura, y se dispone de un plazo de 15 días naturales para llevar a cabo alegaciones a los mismos.

Aclara que la diferencia entre ambos sistemas de funcionamiento, del Observatorio y de la Comisión, es para poder garantizar el éxito del PEIEC, ya que este último se trata de un órgano para llevar a cabo una función interadministrativa/organizativa a nivel interno dentro de la propia administración.



CUARTO: D. Jesús Moreno Pérez, realiza la presentación del Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2015-2018.

Aclara que los datos son de 2018 porque el Ministerio proporciona los datos con dos años de desfase y expone que los cálculos los hace el Ministerio, conforme a la metodología que ellos tienen y tomando como base los datos que se facilitan desde la Comunidad Autónoma.

Realiza un repaso por la evolución temporal de la emisión de GEI en la región, evidenciando un ligero incremento vinculado al aumento de actividad económica. Por su parte destaca que las emisiones se concentran en un 50% en el transporte y la fermentación entérica de la cabaña ganadera.

QUINTO: D. Marcelino Núñez Corchero realiza la presentación relativa a la situación de los escenarios regionalizados en Extremadura y las evidencias del Cambio Climático. Incide en el riesgo serio de desertificación de la región, en el aumento de los climas áridos, en el alargamiento del verano, en el aumento de las temperaturas máximas registradas en la región y en el alargamiento de las olas de calor.

SEXTO: Comienza el turno de ruegos y preguntas.

D. Sergio Zapatero Campo, representante de Ecologistas en Acción, en primer lugar pregunta por qué el dato de reducción de emisiones que se da en el PEIEC es con respecto a los datos de 2017, cuando la recomendación internacional es que sea respecto a 1990.

En segundo lugar, indica que se tome en consideración la posibilidad de celebrar las reuniones en horario de tarde, para facilitar su asistencia a las mismas, para poder compatibilizar con sus actividades ya que son voluntarios.

Sugiere que se convoque más de una reunión al año del Observatorio, ya que cree que una sola no podría ser suficiente, para dar cobertura a todos los temas.

Le gustaría que le aclarasen cómo se va a llevar a cabo las reducciones de las emisiones en el transporte sin llevar a cabo inversiones notables en el sector del ferrocarril, ya que no ha oído nada en la presentación que se ha hecho.



Por último, pregunta si en las emisiones asociadas al sector de la agricultura están incluidas las emisiones correspondientes al uso del combustible agrícola.

La Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, le indica que con respecto a las emisiones del transporte sí que se ha previsto la electrificación del ferrocarril para contribuir a la reducción de las emisiones, entre otras muchas medidas.

Respecto a la posibilidad de llevar a cabo las reuniones por la tarde, le indica que es muy complicado poder cuadrar todos los horarios de todos los asistentes, pero que ahora es el momento de plantearlo y que se tomará en consideración al igual que la sugerencia que se ha hecho por parte de personas que no han podido asistir en el día de hoy para mantener la reunión de forma telemática.

Asimismo, indica que dada las mínimas contribuciones al total nacional en materia de emisiones es necesario que se tenga en cuenta la situación de la región, de modo que a la hora de tomar el año base hay que partir de que la evolución del tejido industrial de Extremadura se produjo a finales de los años 90 y principios del siglo XXI por lo que no tenía mucho sentido tomar como año base los años 90. Del mismo modo sugiere que se le dé una oportunidad al Plan, así como a los compromisos que con él se adquieren de modo que pide se analice el conjunto del documento y se profundice en el mismo para comprobar su alcance.

Respecto a la cuestión planteada de las emisiones del combustible agrícola, D. Jesús Moreno le indica, que los cálculos realizados en el cómputo del sector agrícola ya contemplan dichas emisiones.

Del mismo modo indica, que las emisiones son estimaciones, y viendo los datos en los que Extremadura se encuentra estancada en los últimos años, y el margen de reducción de las emisiones, los objetivos de crecimiento y las medidas propuestas en el PEIEC se han hecho de modo que el Plan resulte realista en el plazo de vigencia del mismo.

D. Luis Cortes, secretario General de La Unión Extremadura, sugiere que si existe la posibilidad, al igual que se hace el inventario de emisiones, que se pudiera hacer de cara a la próxima reunión un inventario de sumideros que demuestre que el sector agrario no es solo emisor, sino que también contribuye a la reducción mediante el efecto sumidero.



D. Jesús Moreno le indica que es más complicado de llevar a cabo ya que no existen datos desagregados por CCAA a nivel nacional, pero que en el PEIEC 2021-2030 contempla una reducción del 8% procedente del sector agrícola y forestal, llevando a cabo mejoras de gestión tanto agrícola como forestal.

Se estudiará la posibilidad de llevar a cabo el cálculo para Extremadura, aunque en el Plan ya se contemplan medidas en este sentido.

Dña. Monserrat Herrojo, de APAG-Extremadura-ASAJA, apoya la iniciativa de que se haga el estudio del sumidero, sobre todo para no culpabilizar al sector ganadero. Sugiere que sería beneficioso para el sector hacer un estudio que comparen los datos de 2020, en el que hemos tenido la pandemia y el sector, considerado esencial, no ha parado en el desarrollo de sus tareas, para que así se pueda ver que su contribución no es tan significativa, y de este modo no se les señale como emisores.

D. Luis Mariano Martín Mesa, representante de FEMPEX, agradece que se haya llevado a cabo la reunión, e indica que es necesario que las Consejerías mantenga relaciones fluidas para poder abarcar el tema de la reducción de emisiones en el sector del campo. Asimismo, indica, que sería importante que se favoreciera que las explotaciones agrícolas que existen en la región pudieran llevar a cabo la transformación de sus productos, de modo que las explotaciones tanto agrícolas como ganaderas puedan llegar a ser viables económicamente, tal y como se hace en otras Comunidades Autónomas. Para ello es necesario que se les permita una fiscalidad más favorable, no como entradas industriales sino como entradas agrícolas, para poder llevar a cabo este tipo de actuaciones, que no solo garantizarían la continuidad de las explotaciones, sino que favorecería que no se despoblaran las pequeñas poblaciones rurales en las que se encuentran, fomentado de ese modo la vida rural.

Dña. Olga García, indica que es un tema muy interesante el que ha propuesto el representante de la FEMPEX, y muy oportuno. Asimismo, indica que el tema de la comunicación entre administraciones precisamente quedará regulado mediante la creación de la Comisión Interdepartamental.

D. Gerardo Moreno Marcos, representante de la UEX, agradece que se lleve a cabo la formalización del Decreto de Observatorio, ya que el que es asistente al mismo desde las primeras reuniones, cree necesario que se dote de regularidad al mismo, ya que ha habido



épocas en las que sí que ha estado muy activo pero otras épocas en las que ha caído en el olvido. Asimismo, apoya la iniciativa de que se lleve a cabo un inventario de sumideros de carbono necesario para demostrar que existe una compensación entre la actividad que produce las emisiones y las reducciones que se dan en estos sectores.

El Director General de Sostenibilidad indica nuevamente que está de acuerdo en que se debe hacer un análisis expreso de las emisiones/absorciones de la cabaña ganadera extensiva en Extremadura, ya que cree que disponer de un balance de este tipo de cálculos será positivo para estas explotaciones en la región.

D. Francisco Parra, representante de ADENEX, pregunta si las medidas que se plantean en cuanto al autoconsumo o eficiencia energética en viviendas, si se van a ver traducidas en ayudas a la entidades o en ayudas directas al usuario.

La Consejera indica que las actuaciones relacionadas con el autoconsumo intentarán abarcar todas las opciones posibles, ya que el autoconsumo en sí mismo es una opción rentable, incluso aunque no estuviera dotada de ayudas ya que la inversión inicial que se hace se recupera muy pronto. Indica que ya existen ayudas al autoconsumo, además a partir del mes de septiembre se va a llevar a cabo una campaña de información y de fomento del autoconsumo en la región. Asimismo se ha elaborado una instrucción que simplifica toda la tramitación para llevar a cabo el autoconsumo, y también se están valorando productos financieros en materia de rehabilitación de viviendas que faciliten el desarrollo del autoconsumo.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:28 horas se da por finalizada la reunión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia.

